La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que

Thomas Esneider Riveros Navarro

C.C. 1.030.525.228 de Bogotá D.C.

culminó satisfactoriamente los estudios de Postgrado y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley, le confiere el título de

Especialista en Medicina Familiar Integral

Código 2546

Bogotá, D.C. Marzo 12 de 2020

No. E-158

Rector

Decano

Secretario General

Director del Programa

Registrado: Libro 1 Folio 33
Bogotá, D.C. Marzo 12 de 2020

PCES.01

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
JUAN N. CORPAS
Secretaría General

ACTA DE GRADO No. 083

En la Ciudad de Bogotá, D.C., el día 12 del mes de marzo de 2020, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los Señores Doctores de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas: ANA MARIA PIÑEROS RICARDO Rectora, LUIS GABRIEL PIÑEROS RICARDO Vicerrector Académico, JUAN DAVID PIÑEROS RICARDO Vicerrector Administrativo, OTTO HAMANN ECHEVERRI Decano de la Escuela de Medicina y Director del Programa de Medicina Familiar Integral y FERNANDO NOGUERA ARRIETA Secretario General, en el cual la Fundación Universitaria Juan N. Corpas autorizada para tal efecto según Código Numero 2546 emanado del SNIES, Registro Calificado otorgado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional Número Número 06791 del 14 de Mayo de 2015 y Acreditación de Alta Calidad otorgada mediante Resolución Número 017233 de Octubre 24 de 2018 y previo el juramento de rigor, le confiere el título de:

ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR INTEGRAL

Al Doctor: **THOMAS ESNEIDER RIVEROS NAVARRO**

Identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.030.525.228 de Bogotá D.C., quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y reglamentarios exigidos por la Institución y con las normas legales, por lo que se le otorgó el Diploma No. E-158 que le acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de marzo de 2020.

Dr. FERNANDO NOGUERA ARRIETA
Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN